

Análisis

Francisco Selamé



¿DEMOCRACIA O DICTADURA TRIBUTARIA?

La suma de reformas tributarias acumuladas durante los últimos 10 años, en que se pretendió legítimamente dar mayores y más eficaces atribuciones al Servicio de Impuestos Internos (SII), está generando por distintas razones un muy mal fruto: Una excesiva concentración de poder para fiscalizar y recaudar, con capacidad para dañar los derechos ciudadanos y las bases de un estado democrático.

Aunque el Servicio de Impuestos Internos se ha caracterizado tradicionalmente por un equilibrio entre los poderes fiscalizadores y aquellos que tienen como función resguardar la legalidad de sus propios actos y los derechos de los contribuyentes, esta ecuación parece haberse roto frente a las crecientes demandas de recursos, metas ambiciosas de recaudación, desconfianza respecto de funcionarios que sugieren acoger pretensiones de algunos contribuyentes y total desprecio de las alegaciones jurídicas.

La gravedad de esta situación ha llevado a los contribuyentes lesionados en sus derechos a buscar protección fuera del organismo fiscalizador. Así ocurrió frente a una circular que violaba el principio de legalidad tributaria y que generó un fallo histórico de nuestros tribunales de justicia, que declararon su nulidad por considerarla ilegal y arbitraria, abriendo un inédito ámbito de competencia, en el nuevo escenario.

De la misma manera y de modo inusual, la Contraloría ha iniciado una investigación por el avalúo de los bienes raíces agrícolas y los contribuyentes están mirando a esta entidad como una alternativa para recurrir frente a casos de abuso de poder.

Más recientemente, la Corte Suprema ha declarado frente al bloqueo masivo de claves de acceso a la web del SII que no existe norma alguna que faculte a la entidad a realizar esta acción en contra de los contribuyentes.

Actuar fuera de la ley o más allá de las atribuciones, con el solo propósito de recaudar y cumplir las metas, podrá dar algunos frutos temporales, pero quienes actúan así ponen en tela de juicio el prestigio y seriedad de una institución muy importante en la vida nacional, cuyo descrédito terminará evitando cualquier grado de colaboración y judicializando los impuestos a gran escala, afectando el financiamiento público de cualquier gobierno.

Frente a esta situación la propia autoridad debe detenerse y resolver una pregunta que es urgente: ¿Avanzamos en democracia o dictadura tributaria?